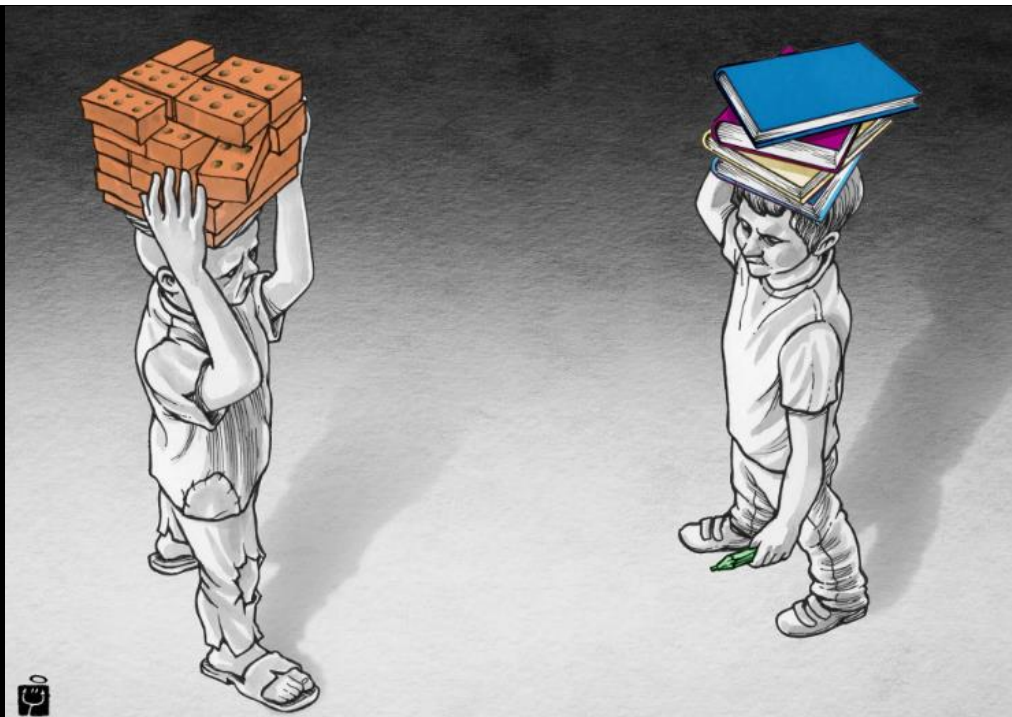


Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

2 de diciembre



El 2 de diciembre de cada año se recuerda el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud. Esta fecha fue establecida con el objetivo de conmemorar el aniversario del Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, aprobado el 2 de diciembre de 1949.¹

Cabe destacar que, hoy en día, la esclavitud está muy lejos de estar erradicada; por el contrario, se ha modernizado, diversificado y fortalecido a causa de la reproducción sistemática de contextos que refuerzan prejuicios y discriminaciones, aunado a las condiciones modernas propias de la globalización mercantil.

“La ‘supervivencia del más apto’ y las desigualdades en el poder de compra son la base de la eficiencia capitalista. Lo primero es el lucro personal y por tanto las empresas se hacen eficientes para enriquecerse. Para decirlo en su forma más cruda, el capitalismo es perfectamente compatible con la esclavitud, la democracia no”.

Lester Thurow
El futuro del capitalismo

¹ ONU. “Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, 2 de diciembre”,
<https://goo.su/UkW8y7>

Así pues, el propósito de esta jornada es crear conciencia acerca de la necesidad de eliminar las formas modernas de esclavitud: la trata de personas, la explotación sexual, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, los matrimonios forzados y el reclutamiento obligatorio de niños en situaciones de conflicto armado, las cuales se definen de la siguiente manera:

- **TRATA DE PERSONAS:** implica el movimiento o acogida de individuos mediante la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coerción (secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o explotación de situaciones de vulnerabilidad). También incluye la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona con el propósito de explotarla, a menudo ejerciendo estos métodos desde una posición de autoridad sobre la víctima.²
- **EXPLOTACIÓN SEXUAL:** es una forma de abuso que involucra el uso coactivo, forzado o manipulativo de una persona en actividades sexuales a cambio de un beneficio económico o de otro tipo. Esta explotación puede manifestarse en la prostitución forzada, la trata de personas con fines de explotación sexual, la pornografía infantil y cualquier situación en la que una persona sea obligada a participar en actos sexuales contra su voluntad o bajo presión indebida.³
- **TRABAJO INFANTIL:** la participación de niños y niñas en actividades económicas y productivas que perjudican su salud, desarrollo y educación. Implica tareas que son física o psicológicamente inadecuadas para su edad y nivel de madurez.⁴
- **TRABAJO FORZOSO:** todo tipo de trabajo que se realiza de manera involuntaria y bajo amenaza de una pena. En estas situaciones, las personas están forzadas a trabajar mediante el uso de violencia o intimidación, retención de documentos de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades de inmigración.⁵

² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Definición del concepto de trata de personas*, <https://goo.su/q7xn>

³ *Ibidem*.

⁴ Organización Internacional del Trabajo. "¿Qué se entiende por trabajo infantil?", <https://goo.su/uhBA6X>

⁵ Organización Internacional del Trabajo. "¿Qué son el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos", <https://goo.su/cGNuu>

- **MATRIMONIO INFANTIL:** ocurre cuando al menos uno de los cónyuges es menor de 18 años. Esta práctica forzada afecta a niños, niñas y adolescentes. El matrimonio temprano puede tener consecuencias perjudiciales en la salud, educación y desarrollo de los menores.⁶
- **RECLUTAMIENTO OBLIGATORIO DE NIÑOS EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO:** la práctica inhumana de reclutar a menores de edad, generalmente menores de 18 años, para participar en hostilidades y actividades militares. Esta acción atenta contra los derechos fundamentales de los niños, pues los expone a riesgos físicos y psicológicos, y es considerada una grave violación del derecho internacional humanitario.⁷

Las formas de esclavitud moderna

A lo largo de la historia, la esclavitud ha presentado diversas manifestaciones, algunas todavía persisten en su forma original, mientras que otras han evolucionado hacia nuevas modalidades. Informes de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales señalan que las formas tradicionales de esclavitud perduran debido a creencias y costumbres tradicionales. Además, afectan a grupos vulnerables debido a la discriminación arraigada en la sociedad.⁸

Ante este panorama, el punto número ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas; no obstante, este no podrá alcanzarse a menos que se intensifiquen en forma drástica los esfuerzos por eliminar la esclavitud; en específico con el propósito de hacer eco en la meta 8.7:

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.⁹

⁶ Unicef. "Matrimonio infantil", <https://goo.su/7sXC2qU>

⁷ Organización Internacional del Trabajo. "Trabajo infantil y conflictos armados", <https://goo.su/e7jZU>

⁸ ONU. "Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud", <https://goo.su/UkW8y7>

El Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud es una fecha para tomar conciencia de que la esclavitud en sus diversas formas persiste en la actualidad. Con todo y los avances en derechos humanos, muchas personas continúan siendo víctimas de trata, explotación sexual, trabajo forzado y otras formas de esclavitud moderna. Conmemorar este día es fundamental para sensibilizar a la sociedad, gobiernos y organizaciones sobre la necesidad de erradicar estas prácticas; generar políticas a fin de prevenir, proteger a las víctimas y promover la igualdad y la justicia en todo el mundo. Además, fomenta la ratificación y el cumplimiento de tratados y acuerdos internacionales que combaten la esclavitud y la trata de personas en los diversos países.

Imagen: *Educación*, dibujo de Shahrokh Heidari (Irán). Noticias Obreras,
<https://goo.su/qf4NIS>